



FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE CASTILLA Y LEÓN
DELEGACIÓN SALMANTINA DE ATLETISMO
Parque de la Alamedilla s/n
37003 Salamanca
Teléfono y Fax: 923 21 73 22
<http://www.atletismosalantino.org>
inscripciones@atletismosalantino.org



SUBVENCIONES A CLUBES TEMPORADA 2009/2010

Se convoca a los Clubes de Atletismo de Salamanca para cobrar las subvenciones que la Delegación Salmantina de Atletismo les otorga, de acuerdo con el presupuesto aprobado por la Junta Directiva, reunida el 22 de junio de 2010, por la participación en las pruebas organizadas por esta Delegación durante la temporada 2009/2010.

Los clubes que estén al corriente de pagos a la Federación Autonómica, representados por la persona debidamente acreditada, podrán retirar el talón correspondiente a la subvención a partir del día 6 de octubre de 2011 y durante el plazo de cinco días naturales.

Las subvenciones cuyos talones no sean retirados en el plazo establecido quedarán anuladas, sin efecto y sin posibilidad de reclamar su percepción en el futuro.

Salamanca, 05 de octubre de 2011

El Delegado Provincial

Fdo.: Moisés Muñoz Macías